

CÓDIGO	AP-GF-IN-13		
VERSIÓN	0		
FECHA DE APROBACIÓN	12/08/2025		
PÁGINA	1 de 8		



INSTRUCTIVO DE USUARIO GENERACIÓN SOLICITUD DE ANULACIÓN DE TORNAGUÍAS



CÓDIGO	AP-GF-IN-13		
VERSIÓN	0		
FECHA DE APROBACIÓN	12/08/2025		
PÁGINA	2 de 8		

TABLA DE CONTENIDO CREACIÓN SOLICITUD DE ANULACIÓN DE TORNAGUIA

1. Proceso de Ingreso	3
2. Menú Plataforma	4
3. Proceso de Creación de Solicitud de Anulación De Tornaguía	5
4. Estado de Solicitud de Anulación	7



CÓDIGO	AP-GF-IN-13		
VERSIÓN	0		
FECHA DE APROBACIÓN	12/08/2025		
PÁGINA	3 de 8		

CREACIÓN SOLICITUD DE ANULACIÓN DE TORNAGUIA

1. Proceso de Ingreso

Ingrese al navegador de su preferencia (recomendado: Google Chrome) y digite la URL de ingreso https://infoconsumo.syc.com.co, una vez esté en la plataforma, digite el usuario y clave asignados y haga clic en ingresar.



Imagen 1



CÓDIGO	AP-GF-IN-13		
VERSIÓN	0		
FECHA DE APROBACIÓN	12/08/2025		
PÁGINA	4 de 8		

2. Menú Plataforma

a. Se abrirá un menú con las entidades asociadas al usuario en el Ecosistema. A continuación, haga clic en la empresa de su interés.



Imagen 2

b. Posteriormente seleccione la entidad territorial donde se encuentra autorizado y ante la cual requiere efectuar su solicitud. Puede hacerlo haciendo clic sobre el mapa o seleccionándola del listado. Para ver todas las entidades, mueva la barra de desplazamiento vertical.



Imagen 3



CÓDIGO	AP-GF-IN-13		
VERSIÓN	0		
FECHA DE APROBACIÓN	12/08/2025		
PÁGINA	5 de 8		

3. Proceso de Creación de Solicitud de Anulación De Tornaguía.

a. Luego de seleccionar la Entidad Territorial, en el costado izquierdo se mostrará un menú de opciones disponibles para el usuario. Haga clic en "Movimientos" y luego en "Anulación de tornaguía":



Imagen 4

b. Una vez ingresado a Anulación de tornaguía, dar clic en el botón de "Anular"



Imagen 5



CÓDIGO	AP-GF-IN-13		
VERSIÓN	0		
FECHA DE APROBACIÓN	12/08/2025		
PÁGINA	6 de 8		

c. Una vez hecho clic en el botón, se abrirá la siguiente ventana. Deberá llenar los campos como el tipo de tornaguía, año y el número de tornaguía a Anular y para terminar dar clic en el botón de "Continuar".



Imagen 6

d. Una vez hecho clic en el botón, se abrirá la siguiente ventana. Deberá seleccionar la causal a la cual corresponda la anulación, adjuntar los soportes de la tornaguía y si el departamento aplica pago de recibo de estampilla. Para finalizar dar clic en "Crear Solicitud".

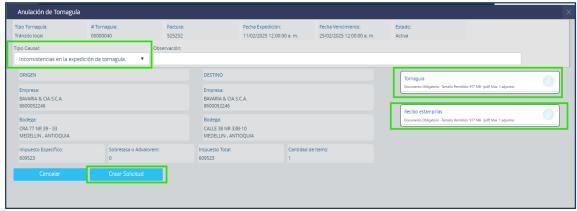
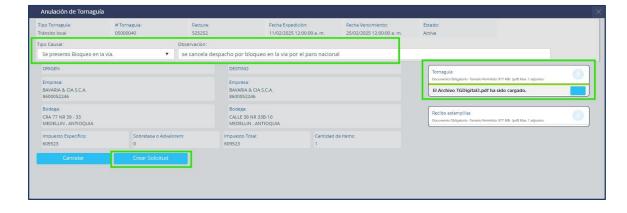


Imagen 7





CÓDIGO	AP-GF-IN-13		
VERSIÓN	0		
FECHA DE APROBACIÓN	12/08/2025		
PÁGINA	7 de 8		



Imagen 9

4. Estado de la Solicitud de Anulación

- a. Una vez creada la solicitud de anulación se podrá observar la siguiente información:
 - numero de la solicitud
 - tipo de tornaguía
 - numero de tornaguía
 - vigencia de la tornaguía
 - estado de tornaguía
 - fecha de la solicitud
 - ❖ ver detalle (para visualizar el detalle de la solicitud).

b. tipos de estados

- **Elaborada:** está pendiente por aprobación de rentas.
- ❖ Aprobada y Aplicada: se encuentra aplicada por rentas y ya se puede volver a utilizar el inventario.
- ❖ Rechazada: se encuentra rechazada por rentas, se debe volver a realizar el proceso de anulación.

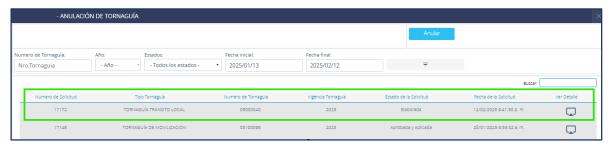


Imagen 10



CÓDIGO	AP-GF-IN-13		
VERSIÓN	0		
FECHA DE APROBACIÓN	12/08/2025		
PÁGINA	8 de 8		

NORMATIVIDAD APLICABLE

Decreto 0162 del 14 de febrero de 2024. Capítulo 3 "Sistema único nacional de control de trasporte de productos gravados con el impuesto al consumo y objeto del monopolio rentístico de licores destilados y de alcohol potable con destino a la fabricación de licores."

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
0	12/08/2025	Implementación del instructivo elaborado y operado por el Outsourcing contratado Sistema y computadores S.A.		Petter Alexander Trujillo V. Director Técnico Dirección de Ingresos